



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 19 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° 62742/2018, por el que la Sra. Arquitecta ADRIANA MENENDEZ (LEGAJO N° 33361), eleva renuncia a sus cargos de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta MENENDEZ revista actualmente en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II "D" de la carrera de Arquitectura y en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, interina, en la cátedra de Historia del Diseño Industrial II de la carrera de Diseño Industrial.

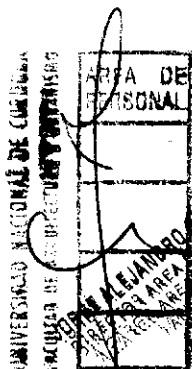
Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 11/12/2018 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Arquitecta ADRIANA MENENDEZ (LEGAJO N° 33361)**, a sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura II "D" de la carrera de Arquitectura y Profesor Asistente Dedicación Simple, interina en la cátedra de Historia del Diseño Industrial II de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 11 de Diciembre de 2018 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



GUILLERMO OTTONELLO
 AREA DE PERSONAL ECONOMICA
 UNC

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arn. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1448-18